

Una descripción de las Bardenas Reales en el siglo XVIII

Aun cuando en la literatura referente a la Bardena hay algunas apreciaciones exactas, gran parte de cuantos han escrito sobre ella directa o indirectamente se muestran desconocedores de la realidad.

Un autor tan ponderado y cuidadoso como SANGRADOR la llama «perla de Navarra» (1). En el Diccionario de la Academia de la Historia (2) se leen curiosidades de esta índole: que la Bardena estuvo antiguamente en cultivo y que en ella se cogía todo género de frutos, que los colonos vivían en torres y cabañas esparcidas por todo su ámbito y que la abundancia de *fuentes y regatas* podría facilitar riego a todo este terreno, si se pusiera de nuevo en cultivo. RAMÍREZ ARCAS (3) y cuantos le copiaron—MADOZ (4), MADRAZO (5)—opinan que la Bardena sería capaz, por sí sola, de abastecer de granos a toda Navarra «si no estuviera inculta y despoblada desde hace mucho tiempo, porque admite *riego sin gran dificultad de los ríos Aragón y oíros...*» Tan ingenua opinión tuvo que chocar mucho; en efecto, MANE y FLAQUER, después de hacer consideraciones muy acertadas sobre la productividad de la Bardena, transcribe la opinión de Ramírez Arcas y añade: «Sospecho que ni ha estudiado bastante la naturaleza del terreno de las Bardenas, ni ha pensado en que para convertir en regadío tierras de tanta extensión...» (6). La misma ingenuidad o desconocimiento de la realidad manifiestan dos autores que en el siglo XVIII elevaron a Carlos III sendos proyectos de colonización de la Bardena. El de JOSE MARIANO MONROY (1768), más conocido, merece también mayores respstos: trata de dar riego a las Cinco Villas y parte de las Bardenas, y de crear 18 nuevas poblaciones, tres de ellas, con 498 vecinos y 8964 cahíces de regadío, en las Bardenas. Se desconoce el éxito que pudiera tener este proyecto en el ánimo real (7). El que cuatro años más tarde hiciera LORENZO MARIANO DIAZ (8) es de una maravillosa candidez: se propone en él «la población de los campos heriales de la Bardena Real... y formar en ellos 6 pueblos con 6 familias». En fin, se ha convertido en lugar común hablar de la espesa selva que fué, en tiempos la Bardena; y no hace muchos años GONZALEZ QUIJANO cometía el error inexplicable de asignar a esta región, en su Mapa Pluviométrico de la Península, una cantidad media anual de precipitaciones asombrosamente elevada

Frente a ésto, hay, sin embargo, apreciaciones acertadas, desde PONZ (9) y LABORDE (10), especialmente este último, que hablan de la Bardena atravesada por la carretera Caparroso-Tudeia como un desierto sin ninguna habitación, ni trazas de cultivo, formado por colinas y llanuras estériles, desnudas..., hasta TARACENA (11), quien asocia su vegetación, sus formas topográficas, etc., al recuerdo de la inmensa llanura desértica del Sur tunecino

Hoy vamos a transcribir una descripción de la Bardena en el año 1772. Precisamente el año en que LORENZO MARIANO DIAZ presentaba a Carlos III su proposición de fundar 6 pueblos en las Bardenas Reales. Se trata

de un proyecto ingenuo en una época y un reinado de realizaciones fecundas. Presentado a informe del Tribunal de Comptos y del Patrimonial de S. M. fué calificado de inconveniente y perjudicial, por cuanto se vería atacado el derecho de usufructo adquirido por las 22 comunidades bardene.as en diversas épocas y refrendado (a perpetuidad y para ellas solas) en 1705 por Felipe V; porque nada se conseguiría con poblar la Bardena si ello había de redundar en la despoblación del Rolcal y Salazar, cuya principal granjería es el ganado, el cual «por fortuna del tiempo» (12) está obligado a descender en el invierno a las tierras llanas del Ebro, a las Bardanas, en este caso; y también por las razones que se desprenden de la carta, que transcribimos a continuación, de Francisco y José García, vecinos de Caparroso, informando a los Jueces del Tribunal de la Cámara de Comptos Reales, sobre los extremos que ellos les habían pedido (13):

«Los Muí Ilustres Juezes de la Real Camara del Tribunal de la Camara de Comptos Reales de este Reyno de Nauarra me dizen dichos Señores desean sauer que distancia o terreno ocupan en su ancho y largo las Bardenas Reales de su Magestad y si en ellas ai alguno o algunos terrenos fertiles que cultiuados puedan fructificar que estension tendran estos, que generos de frutos podian Producir Cultivados y que distancia abia a el rio Aragon y al Ebro de ellos. Si ai algunos Barrancos o fuentes en que parages, que caudal de Agua tienen o manan, si la conseruan en todo el año en que cantidad si aquella prouiese de fuentes o mantiales seguros o de las llubias asta qua tiempo les dura el agua o si ai estacion como en los beranos en que no la ai; y finalmente que distancia ai de los rios Ebro y aragon a las insinuadas Bardenas.

Digo a V. S^{as} que empezando por la Muga de Villafranca, que es el primero que amoiona con las Bardenas Reales, ai de distancia al rio Aragon como legua y media, pero los de dicha Villa introducen la agua del rio Aragon por la Cequia de su regadío y por el término que llaman las Nauas mas de media Legua de distancia a la muga o mugas de las Bardenas Reales, sin que de alli pueda pasar la agua a dichas Bardenas Reales. Entra el termino del Señor Duque de Alburquerque; tambien amojonado con dichas Bardenas Reales y de estas mugas al Rio Ebro ai de distancia mas de legua y media; entra amojonando la Villa de Baltierra dista la misma distancia que el termino de Cadreita al rio Ebro; entra amojonando la Villa de Arguedas y dista por parajes mas de dos Leguas al Rio ebro, que el termino de Dicha Villa; Baján las mugas de las Bardenas reales por el termino que llaman las Limas como media Legua del rio ebro; entra amojonando un termino de San Jaime que le llaman de Mari Juan, que es una corraliza de la parroquial de San Jaime en la Ciudad de Tudela dista del rio ebro la muga de las Bardenas media legua corta; entra el termino de la Ciudad de Tudela que dista por parajes dos Leguas al rio Ebro y en otras distara una Legua y en otras media; despjes entra Cabanillas que tambien por parajes distan las bardenas Reales dos leguas y por otros media legua y un quarto de legua estas dos Villas confinan con la Cequia de Tauste, y bajan dos Cañadas de las Bardenas Reales estas Cañadas son para que bajen a abrebar los ganados de los gozantes de las bardenas Reales y si no ai agua en la dicha Cequia bajan asta el rio Ebro

a abrebar y los de Cortes y Buñuel y fustiñana las suelen sembrar tambien tiene Dn Gregorio Aperigue mugante a dichas Bardenas catorze caizadas que amugan a dichas Bardenas Reales, que llaman las Casas de Leoz^a. Reyno de Aragón entra Tauste amojonando con las Bardenas Reales distan dichas mugas en parajes poco mas de media Legua y por parajes cerca de dos; en el Reyno de Aragon Egea de los Caualleros dista en parajes al Rio Ebro quatro Leguas y mas todo monte y en parajes tierra mui montuosa que llaman la Sierra de la Negra y ban las mugas de esta Villa por la hermita de Santa Margarita y la Sierra de la Nasa; y acaua dicha muga en el termino de Sadaua que dista al rio Ebro mas de cinco leguas dicho termino de Sadaua de Aragon; entra en Carcastillo Villa de Nauarra que amojona con dichas Bardenas Reales este termino dista del Rio Aragon mas de legua y media; y entra una corraliza que le llaman la Quemada de Melida que amojona con dichas Bardenas Reales dista al Rio Aragon cinco Leguas y media, entra el Monasterio de la Oliua, que en parajes dista al Rio Aragon mas de una Legua por estas mugas y por las que amojonan las de la Villa de Melida. Baja una Cañada que le llaman la Bal del Rey a abrebar los ganados de los gozantes en este Reyno hasta el Rio Aragon. Tiene su abrebadero en la Cequia del Molino que es del Monasterio de la Oliua que esta en el termino de Melida, y si en el tiempo que cortan la agua para Limpiar dicha Cequia pueden bajar los ganados abrebar asta el Rio Aragón, esta Cañada le llaman La Bal del Rey tiene de Boca ochenta Lanzas Siembran en ella los vezinos de Melida y Santa Cara. Bueluen las mugas de las Bardenas Reales a buscar la Muga de Villafranca, por la Muga de Melida y corren asta la Muga de Rada y distan estas mugas de Meüda asta el Rio Aragon una legua; y entra el termino de Rada que es propio del Señor Duque de Granada de Ega; distan estas Mugas de dicho termino al Rio Aragon por partes una Legua y por otras legua y media; finaliza dicho termino; y entra el termino de Caparroso confinando tambien con dichas Bardenas Reales y distan de estas mugas de dicho termino al Rio Aragon dos Leguas por partes y una por otras, finaliza con la muga de Villa franca que es por donde empeze el amojonamiento; este termino de Villafranca tienen los de esta villa muchos sembrados y cojen trigos, ceuadas y centenos; riegan de los barrancos que bajan de las dichas bardenas y al termino que siembran le llaman Espartosa tierra buena para coger granos; si llueve recojen la agua de los barrancos por cequias que an echo y la lleuan a las piezas; en este termino que llaman Espartosa tiene un pedazo de tierra un tal Gonzalez que es de Corella^b; amojona tambien con las Bardenas Rea-

a) El Príncipe de Viana concedió en 1447 a D. Pedro de Veraiz el uso y derecho de sembrar en lo que se viene conociendo por Torres o Casas de Leoz (Mañé y Flaquer, «Viaje...», t. I, p. 44).

b) En 1643 el Virrey Conde de Oropesa y Alcaudete, debidamente autorizado por S. M., necesitado de fondos para «hacer frente al peligro exterior...», hizo merced a D. Francisco Enríquez de Ablitas, Familiar y Notario del Santo Oficio de la Inquisición y vecino de la villa de Arguedas, y a D. Francisco González, vecino de la ciudad de Corella, de 200 robadas (100 a cada uno) de tierra en el término de las Bardenas Reales llamado Espartosa, para en ellas rozar, sembrar, poner viña y árboles frutales, hacer habitación con los edificios necesarios para recoger y coa-

les y siembran a mas de aquel sitio tienas de dichas Bardenas amojona dicho termino con Cadreita; entra Baltierra, esta Villa no siembra nada, pero cerca de su muga en el termino de las Bardenas Reales se descubre un manantial o fuente que le llaman la fuente de pui Garcia si los años son de muchas lluiias suele manar pero tan solo sirue para abrebar algún rebaño y su corriente suele salir de donde mana no mas que un tiro de Bala y quasi no se conoze de donde mana; discurren los practicos que este manantial produce de la Sierra del Yugo o de la muga del Bedado de guaras y de las Bardenas Reales y de donde mana es corta la distancia porque todo el terreno esta en lo alto de las Bardenas y por todas Partes esta Cortado de Valles y barrancos; mas al medio de dichas bardenas Reales se descubre otro manantial o fuente que suele manar si los años son abundantes de agua que le llaman Bal de la fuente, ^{c)} que es donde se aze la feria de los ganados menudos y granados que son por San Marcos y San Martin que es despues de la Junta que tiene el Señor Patrimonial Maior de este Reyno de Nauarra Tiene la Audiencia todos los años el dia 12 de Nobiembre en el Real Sitio de sus bardenas con escribano y Alguacil que le llaman la Junta ^{d)}; mas

servar los frutos y cerrar dichas plantaciones; y con facultad de poder vender y transmitir por herencia, con tal de que sus sucesores o compradores fueran (comu en el caso de los citados Enríquez y González) vecinos de los lugares que tienen derecho de comunidad en las Bardenas (Comptos, Papeles Sueltos, leg. 13, carp. 27;. Así sucedió, en efecto; cuando en 1765 el Tribunal de la Cámara de Compos sentencía el amojonamiento de dichas 200 robadas, ya habían recaído los derechos citados en D. Miguel de Sesma y Escudero, vecino de Corella. (Ibid., carp. 28).

c) El problema principal de la Bardena es el del agua, como en la estepa, como en el desierto. Las precipitaciones anuales son escasas (472 mm. en Tudela, 385'3 en Caparroso, 370'5 en Buñuel) y caen, además, en corto número de días al año (unos 60), por otra parte mal distribuidos. Los años «buenos» y los «malos» se suceden sin periodicidad aparente. El barbecho subsiste necesariamente. A ello hay que añadir todavía la «sequedad edáfica» de yesos y margas yesifras; y la particular estructura geológica de la comarca, mala para la acumulación del agua y su resurgir en fuentes; casi no las puede haber en otras partes que en los taludes de las terrazas fluviales, y en especial la inmensa del Plano. En el resto, en todas partes, el agua de lluvia, acumulada en balsas y balsetes, sirve para abrevadero del ganado y para satisfacer las pocas necesidades de esta raza de bardeneros secos, austerísimos, incansables y sacrificados. La balsa y la cabaña, el barbecho y el cereal, la ladera cubierta de tomillares y romerales, los barrancos de curso movedizo acompañados de sosas y sisallos, de salobres y tamarices, la silueta recortada de un pinar en decadencia, la de un labrador regando con su propio sudor los surcos de una tierra sedienta, o la de un pastor vigilando su rebaño... tales son las estampas bardeneras más clásicas.

d) Todos los años, el 12 de Noviembre, se reunía la Junta de la Bardena y se celebraba Audiencia general ante el Patrimonial y los alcaldes de los cuatro pueblos junteros (Tudela, Roncal, Arguedas y Caparroso). Yanguas describe con detalle el ceremonial de la reunión (14). Al día siguiente, 13, tenía lugar la meza de ganaderos, que también se celebraba el 26 de abril, ambas establecidas (Novísima Recopilación, ley 3 y 4, título 24, libro I), para solucionar las mezclas de los ganados, porque en la Bardena—dice una de dichas leyes—entran más de 300.000 cabezas. Estas meztas las presidían un año el alcalde de Tudela, al año siguiente el del Roncal y el tercero el de Caparroso o Arguedas. Al calor de las Juntas y Meztas, a las cuales concurría mucha gente, se desarrollaba un comercio de compra y venta de ganado, de queso roncalés, etc. (Yanguas, Dicc. Tudela, p. 67 y Ordenan-

arriua de la fuente que se llama Bal de la fuente ai un termino que llaman Lenticar que en este termino se siembra mucho los de esta Villa de Caparros y los de la Villa de Melida, es tierra que si los años son llubiosos se suele coger bien trigo centeno zeuada dista este termino al Rio Aragon cerca de quatro Leguas y al Ebro quatro Leguas o mas; mas alia de este termino estan las Bardenas Bajas o le llaman la Bardena Blanca^e); es todo Barrancos y Cabernas y es tierra mui salobra y estos Barrancos crian tamarizes y salobres para azer zeniza para Jabon se siembra poco o nada en dicha Bardena dista del Rio Ebro desde su principio pasan de quatro leguas, y todos sus barrancos de dicha bardena sale la agua a las Limas terminos de Arguedas y del Marques de Murillo de las Limas, y a donde sale es Al Rio Ebro y cria esta tierra yerua que llaman salobre ceniza para jabon y otra Yerua aue llaman Sosa que es para el mismo fin y es buena para los ganados menudos y granados; toda la redondez de las Bardenas Reales, empezando por la muga de Villafranca pasan de diez y ocho Leguas y de lo ancho pasan de ocho, en partes quatro o cinco y en partes una legua y en otras media; esto es lo que emos comunicado mi Ermano y Yo que tengo setenta y seis años cumplidos mi hermano tendra cerca de setenta y tambien discurro que no abra mas practicos en el Reyno, y Ninguno ara lo que io y mi hermano en esto de las bardenas y esto lo ago por la pratica que tenemos».

«Señor Dⁿ Francisco Vizente de Azcona y Sarasa:

Mui Sr. mio y mi Dueño. Reciuimos la apreciable carta de Vd., de 12 del Cemente y celebramos su salud ouedando la que nos asiste a su disposición con las beras de Nuestro maior Cariño.

Señor Luego que mi hermano se restituió a esta al cauo de siete días que a estado con los dos monteros registrando las Bardenas Reales y auerse echo cargo de todo, al mismo tiempo a uisto las dos fuentes que son no mas que sudadores de agua que por las abundancias de las llubias, echan algunos años agua y es quando nieba mucho en la Sierra del Yugo, esta fuente

zas de 1756, en MONTORO (15)). Tanta gente asistía rada más acompañando a los Alcaldes junteros que las Cortes navarras se vieron obligadas a dar una ley en 1642 (Novis. Recop., tit. XXIII, ley VII, Lib. I. pp. 876-877) disponiendo que sólo fueser por cada pueblo el alcalde con dos criados y el secretario con otro, aparte, claro está, los monteros que debían jurar el cargo ante el Patrimonial. En el texto de esta última ley se dice que hay quien lleva pasados de 150 hombres y que el concurso de todos sobrepasa los 1.000. Ello originaba, en primer lugar, enorme gasto para los municipios junteros; en segundo lugar era ocasión propicia para tumultos y peleas; en tercer lugar, «como es tiempo ya de invierno y se pasa por muchos barrancos de aguas, y sin albergue en campaña, suceden enfermedades y desgracias, como han sucedido este año de dos hombres que se han ahogado en las avenidas de los barrancos».

e) La descripción de la Bardena Baja o Blanca no puede ser más acertada; prueba la inexactitud que se comete hablando del bosque que cubría todo el territorio de las Bardenas Reales. Barrancos y cavernas, sosas, sisallos, salobres y tamarices, aquí y allá esmaltada de salitre refulgente al sol: así era la Bardena Blanca en el s. XVIII. A ella llegó, a principios de! XX, la locara de la «gran roturación bardenera». Pero—agotado el suelo, escasos los abonos—, en estos últimos años de sequedad la Bardera Blanca vuelve a ser lo que fué en el XVIII, a menos que en ello se ponga cuidado y remedio.

o sudador de agua es la fuente que llaman de Pui García estubo mi hermano en ella y me dize esta seca sin conocerse agua en ella, esta a las espaldas donde se celebra la Junta y tiene el Señor Patrimonial la Audiencia Real todos los años; la otra que tengo dicho que llaman de Bal de la fuente que esta donde se aze la feria que la llebo dicho lo que dista una de otra tambien me dize a estado y dize que tan solamente tiene un pocito de agua como deis Pintas sin que se conozca aia manado en todo el año y el auer salido esta Poca de agua a sido que alguno a cauado pata que saliese y nada mas. No allado en todas Las Bardenas Reales otras aguas si que en las Bardenas que llaman Bajas o bardena Blanca ai pozos grandes que mantienen mucho tiempo la agua, Pero en los Beranos se corrompe y se azen las aguas mui saladas, y por eso en los Barrancos se crian muchas tamarizes; tengo especie que en la minuta que remiti se me oluido poner una Cañada Real que pasa confinando con el termino del estado de Gualas y el termino de la Villa de Arguedas que este estado esta quasi en medio de las reales Bardenas esta Cañada entra de la parte de Espartosa termino del Rey y pasa a las Bardenas Reales, es por la Combeniencia salgan los Ganados sin rodear tanto porque el estado de Guara ya lleuo dicho donde esta, esta cañada es bastante ancha me alle en amojonarla y no es mas su trauiosa que tres quartos de legua cortos se llama la Cañada de Candevalos sale a las Bardenas Reales acerca de los tres hermanos termino del Rey que son tres Caezos diuididos unos de otros, y corren las Bardenas asta lo de Tauste y Egea y Mugas de Tudela con las del Rey; siruale a Vd. esto que llebamos dicho para añadirlo donde Vd. le pareciere ser combeniente, y mande Vd. mientras rogamos a Dios guarde su vida muchos y felizes años. Caparroso y Septiembre 14 de 1772. (A la Buelta).

Besan La Mano de Vd. sus mas apasionados seruidores. Firmado: Fiancisco García Joseph García.

Pos data me dize mi hermano que tambien a uisto de bajo de la Nasa mugas de Ejea algunas Piezas que an estado sembradas de los vezinos de Tudela que an cogido algunos años trigo y ceuada y Centenos pero que ia no siembran sino mui poco porque no acuden los años y se an apartado y no siembran sino mui poco» f).

Alfredo *FLORISTAN*.

f) Como se deduce de esta descripción, apenas se cultivaba entonces la Bardena: en Espartosa y Lentiscar, en las cañadas que bajan al Canal de Tauste y al Río Aragón, y poco más. Solamente a fines del XIX y principios del XX, cuando la población crece y hacen su aparición la moderna maquinaria agrícola y los abonos químicos, desaparecido el gran poder de los ganaderos, la Bardena entra de lleno en la era de la gran roturación, convirtiéndose en uno de los principales graneros cerealistas de Navarra.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- (1) Sangrador Vítóres, M.: «Memoria geográfico-histórica sobre las Bardenas Reales»—Tudela, 1854, 38 págs.; p. 17.
- (2) Academia de la Historia: «Diccionario geográfico-histórico de España», t. I, págs. 149-50.
- (3) Ramírez Arcas, A.: «Itinerario descriptivo geográfico-estadístico y mapa de Navarra».—Pamplona, 1848; p. 36. En este sentido, R. Arcas no hace sino copiar al Dic. Ac, t. II, p. 62.
- (4) Madoz, P.: «Diccionario geográfico-histórico y estadístico», 16 tomos, Madrid, 1845-50; t. XII, 1849, p. 80.
- (5) Madrazo, P. de: «España. Sus monumentos y arte. Su naturaleza e historia. Navarra y Logroño».—Barcelona, 1886, 3 tomos; t. I, p. 152.
- (6) Mañé y Flaquer: «Viaje al País de los Fueros».—Barcelona, 1878, t. I, pp. 46-47.
- (7) Publica un extracto Sangrador, «Memoria...», pp. 24-29.
- (8) Copia en el Arch. Gral. de Nav., Comptos, Papeles sueltos, leg. 13, carp. 30.
- (9) Ponz, A.: «Viaje de España».—Ed. Aguilar, Madrid, 1947, p. 1901.
- (10) Laborde, A.: «Itinéraire». Trad. al esp., Valencia, 1816; págs. 293-297.
- (11) Taracena, B.: «Una Torre en las Bardenas Reales».—Rev. Príncipe de Viana, XXVI, 1947, págs. 13-19; p. 13.
- (12) Yanguas, J.: «Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra», art. BARDENA, en t. I, Pamplona, 1840.
- (13) Comptos, Papeles Suelos, leg. 13, carp. 31.
- (14) Yanguas, J.: «Diccionario histórico-político de Tudela».—Zaragoza, 1823, reimpreso en 1928; pp. 66-68.
- (15) Montoro Sagasti, J.: «Recopilación de las Ordenanzas de las Bardenas de Navarra desde las primeras de 1756 a 1915».—Tudela, 1926, 30 fols.; fol. 7-8.